

LA VICTIMOLOGIA EN AMERICA LATINA

VICTIMOLOGY IN LATIN AMERICA

*por: Carmen Antony
Instituto de Criminología
Universidad de Panamá*



ABSTRACT

The author draws a general review of victimology, as it has developed since its precursors in Europe and Latin America. She then makes a synthesis of each one of the existing works in Latin America. Such works are classified as theoretical works or empirical research. The compilation includes works by authors of the following countries: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México and Panamá. Finally, out of the common facts found, conclusions are drawn stressing that they should be taken into account in order to formulate hypotheses for further comparative research.

RESUMÉN

La autora hace una reseña general de la victimología, partiendo de sus precursores, en Europa y en América Latina. Luego presenta una síntesis de cada uno de los trabajos existentes en América Latina, clasificándolos en trabajos de tipo teórico y trabajos de investigación empírica. La recopilación comprende trabajos de autores de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Panamá. Finalmente extrae una serie de conclusiones a partir de las coincidencias que se desprenden de los trabajos reseñados e indica que las mismas merecen ser tomadas en cuenta como posibles hipótesis en futuros trabajos de investigación comparada.

Los estudios precursores de la llamada Victimología, se inician a partir de la segunda mitad del presente siglo. Hans von Henting publica en la Universidad de Yale su estudio sobre el criminal y la víctima. Henri Ellenberger trabaja paralelamente sobre el tema ensayando una clasificación de las víctimas en su estudio "Relaciones Psicológicas entre el Criminal y la Víctima". A su vez, Benjamín Mendelsohn publicaba el artículo que serviría de base para estudios más profundos sobre la victimología, término que fue acuñado precisamente por el profesor rumano.

De estos estudios precursores ha nacido, según algunos autores, la ciencia autónoma de la Victimología, la que según otros estudiosos no es más que una parte importante e integrante de la Criminología. Lo cierto es que el interés por el tema no se ha agotado y por el contrario, ha sido y es objeto de atención de seminarios, congresos, estudios e investigaciones, constituyendo hoy en día tema de candente actualidad.

Los primeros en trabajar sobre Victimología en América Latina procurando profundizar el tema, fueron el maestro Jiménez de Asúa, el argentino Sampertegui y Rafael Mendoza Troconis entre otros. Lola Aniyar de Castro lo elige como tema de su tesis en 1966. Sin embargo, no hay muchos trabajos más sobre el tema; a nivel teórico encontramos más profusión, pero en el área de investiga-

ción, podemos afirmar que existe una gran parquedad al respecto.

En la reunión preparatoria para el IX Congreso Internacional de Criminología llevada a cabo en agosto de 1982 en Panamá, presentamos una investigación bibliográfica sobre Victimología en América Latina. En este trabajo presentamos una síntesis de la labor realizada tanto en el área teórica, como la de investigación por los criminólogos latinoamericanos. Es probable que existan algunos otros estudios sobre Victimología en América Latina, sin embargo, las limitaciones materiales y de comunicación propias de este continente, han impedido reunirlos todos, pero en todo caso, el panorama expuesto en esa ponencia es bastante indicativo del desarrollo de esta ciencia en el ámbito latinoamericano.

La mayoría de los trabajos existentes sobre Victimología en América Latina, lo son en el área teórica. Incluso algunos de ellos tocan otros aspectos generales de esta ciencia, como las normas penales, la ejecución de las sanciones y el tema de la responsabilidad civil derivada de estas conductas. El enfoque criminológico del tema es escaso, y más aún lo son las investigaciones o trabajos de campo.

A nivel teórico y en una recopilación de la década 1970—1980, encontramos los siguientes trabajos que agrupamos por países:



Argentina:

“Victimología o Victimiología” de Marcos A. Herrera. El artículo nos da un planteamiento teórico del problema desde un doble punto de vista: criminológico y penal. Debe estudiarse a la víctima y sus relaciones con el autor; interesa pues el estudio del aporte de la víctima en la producción del delito y la proporción o grado que le lleva a su propia victimización. La victimología debe establecer científicamente las reglas o leyes que dirigen tanto la victimización como los factores que influyen en ella y establecer que los riesgos de la víctima no están repartidos por igual entre la población, sino que depende de diferentes factores y condiciones.

Bolivia:

El doctor Huáscar Cajías es el autor de “Victimología” en el que aclara que esta ciencia tiene tres campos de aplicación: el de la responsabilidad penal, el de la civil y el criminológico. Recomienda desconfiar de las estadísticas ya que ellas sólo se refieren al autor y las víctimas en sí acusan alta cifra negra. Según su opinión, el número de víctimas es

mayor que el de los autores; son los varones quienes sufren más riesgo de victimización; este último es más alto entre los grupos de bajos ingresos (salvo homicidio, hurto y robo de vehículos), más penado para los no blancos y en un riesgo mayor entre los 20 a 29 años.

Oscar Crespo Soliz hace un ensayo de Victimología y Homicidio Pasional. Para ello debe practicarse una investigación victimológica en lo que se refiere al examen de la personalidad del delincuente, de la víctima y de las relaciones entre ambos.

La víctima en estos casos no es tomada al azar, sino por elección meditada, lo que permite la natural mediación de éste sobre su victimario. La víctima más representativa es la que encuentra placer en el sufrimiento, el sacrificio, lo que constituye un caldo de cultivo en el homicidio pasional. Hay, dice, una verdadera inter-relación entre víctima y victimario en que entra en juego el potencial de criminalidad, o “peligrosidad” del infractor y la capacidad victimal, grado de receptividad o de no resistencia al delito.

Colombia:

Abelardo Rivera Llano en su artículo “Victimología, Derecho Penal y Cibernética”, hace un enfoque penal, estableciendo que la cibernética como ciencia que investiga las leyes generales del sistema, debe obligar a un estudio de los sujetos que intervienen en la relación “criminal-víctima”; siendo el binomio criminal-víctima un sistema abierto, es el razonamiento cibernético quien debe proporcionar al juzgador los elementos necesarios para manejar adecuadamente sus poderes discrecionales.

México:

Luis Rodríguez Manzanera nos informa en su trabajo “Victimología, estado actual”, las conclusiones a que llegó el Primer Simposium Internacional de Criminología.

Panamá:

Ana Rivera de Ortiz presenta como Trabajo de Graduación para optar al título de Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, el tema Victimología en el que recopila el escaso material existente sobre la materia y analiza algunas conductas ilícitas

tipificadas en el Código Penal o el Proyecto del nuevo.

INVESTIGACION:

En el área de investigación destacamos los trabajos más importantes de la década 1970–1980, que reseñamos a continuación, siempre por orden de países.

Colombia:

“Delincuencia y Pobreza en Cali” del Prof. Christopher Birbeck. Esta investigación llevada a cabo en 1979, abarcó una encuesta en 1.204 hogares de Cali, sobre la tasa de victimización de los delitos específicos de hurto, robo y timo con el objeto de determinar tanto su importancia dentro del contexto de la delincuencia, como su tasa diferencial de victimización entre las diferentes clases sociales, grupos de edad y sexos. También se encuestó a 294 empresas para tratar de indicar los patrones de victimización en la industria y comercio de la ciudad.

La investigación estableció que hay una desigual distribución de las barreras contra la delincuencia entre las diferentes clases sociales, en otras palabras que al parecer los grupos de altos ingresos se encuentran mejor protegidos que otros grupos, en los delitos contra la propiedad. Debido a esta misma distribución desigual, los delincuentes pobres tienden a operar contra víctimas pobres.

Costa Rica:

Dos trabajos confeccionados por el equipo del ILANUD resaltan en esta materia:

El primero, dirigido por Luis Salas, aunque no es trabajo de campo, hace un examen minucioso de los problemas que precisamente presentan los trabajos de investigación victimológica en el contexto latinoamericano.

Señala Salas las diferencias de las estadísticas disponibles, como la poca confiabilidad de los datos contradictorios provenientes de fuentes policiales, judiciales y correccionales, las que podrían complementarse con las encuestas o estudios de victimización. Estas últimas pueden ser fuentes alternativas. Recalca que los estudios sobre victimización sirven además para determinar el impacto de ciertos delitos seleccionados, el riesgo de victimización

personal y servir de indicadores del funcionamiento del sistema de justicia penal.

Presenta soluciones prácticas para disminuir los costos de los estudios sobre victimización como serían la contratación de expertos destinados a formar cuadros locales, la creación de equipos multidisciplinarios, y un método de encuestas basadas en entrevistas telefónicas y envío de cuestionarios por correo.

El segundo trabajo del ILANUD es la investigación reciente (que escapa de la década estudiada) “Encuesta sobre problemas locales, percepción del delito y victimización en la Ciudadela 15 de septiembre”.

Esta investigación tiene como objetivo descubrir la percepción que el público posee del problema delictivo general, relacionándolo con experiencias directas e indirectas de victimización, o bien con las informaciones que en materia criminal transmiten los medios de comunicación colectiva. Se escogió como muestra una comunidad percibida como de alta incidencia delictiva.

Las conclusiones derivadas de esta investigación nos dicen que son más fuerte los estereotipos creados sobre la alta peligrosidad de la ciudadela que la peligrosidad real de la misma, en consecuencia, es más fuerte la carga subjetiva que soporta la población en cuanto a la sensación de peligro, que la propia criminalidad.

Ecuador:

El doctor Hernando Rosero presenta dos trabajos de investigación victimológica. El primero “Problemática de la conducta de la víctima en la determinación delictiva”, recoge un caso de homicidio con la participación colectiva de una comunidad indígena. El 75 % de la comunidad es juzgada y sentenciada bajo la acusación de asesinato por influencia mágico religiosa. El rol victimológico fue inducido a través de esta influencia utilizada como tabú por la comunidad agredida.

“La víctima en el delito de violación” es un estudio de 84 mujeres entre 14 a 21 años que fueron víctimas de violación. Como sus conclusiones más importantes destacamos un alto nivel de inducción en el supuesto acto violatorio, valor dubitativo del informe médico legal; una cuarta parte de las víctimas estaban encintas antes de la violación y la denuncia de la violación fue utilizada como arma

de chantaje o amenaza para lograr un matrimonio posterior.

México:

Presenta el trabajo del Prof. Luis Rodríguez Manzanera titulado "Victimización en una ciudad mexicana".

La investigación se hizo en la ciudad de Jalapa, Veracruz, encuestando 2.405 sujetos de una población total de 122.277 habitantes. Se presentan datos comparativos entre víctimas y no víctimas. No se encontraron diferencias significativas entre ellos en lo que respecta a sexo, nacionalidad, lugar de nacimiento u ocupación.

Se comprobó variación en el lugar de victimización en cuanto al crimen y sexo de la víctima. Se encontró mayor índice de victimización en los últimos meses del año y el sábado fue el día más peligroso. Los delitos más frecuentes fueron robo, lesiones y abusos.

La recaída criminal fue del 36.7 %, la edad promedio de iniciación victimal fue de 20 años. Sólo 1 de cada 5 delitos fue denunciado a la policía.

Panamá:

De Marcela Márquez de Villalobos, "Víctimas de delitos en el área metropolitana de Panamá", recoge una investigación realizada en 1975 de 312 personas residentes en 14 corregimientos de la provincia de Panamá. El 47.8 % de los encuestados fue víctima y los delitos más frecuentes fueron contra la propiedad (con un 60 %).

En base al estudio anterior se confeccionó un perfil victimológico del área metropolitana de Panamá como un hombre o mujer de 36 años que trabaja a tiempo completo, que vive en calles laterales por períodos de 9 años, preocupado por problemas de desempleo, pobreza, educación y alza del costo de la vida. Ha sido víctima de robo en el mismo barrio de residencia, durante las horas de la noche y en época lluviosa, no ha informado a las autoridades del hecho delictivo por ser pérdida de tiempo y ser una cuantía pequeña. Pudo determinar que el agresor era un individuo de sexo masculino, sin poder establecer claramente su edad.

Esta investigación correspondió a un proyecto de estudios comparativos en conjunto con la Universidad de Santa Bárbara, California, y algunos paí-

ses Latinoamericanos. Desgraciadamente hasta la fecha el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá no ha recibido información alguna sobre los resultados de dicha investigación.

A manera de conclusiones anotamos que se comprueba la escasez de estudios de investigación criminológica. La mayoría de los trabajos que hemos recopilado en la década 1970 – 1980, corresponden a estudios teóricos o recopilación de reuniones, simposiums o seminarios internacionales celebrados sobre la materia. Más aún, en América Latina no se ha organizado ningún evento sobre Victimología. Las pocas investigaciones que hemos reseñado en este trabajo, nos impiden hacer un análisis comparativo, máxime cuando sus objetivos y metodologías han sido muy diferentes. Sin embargo nosotros precisamos algunos puntos de coincidencia que se desprenden de los trabajos reseñados, que merecen ser tomados en cuenta como posibles hipótesis en futuros trabajos de investigación criminológica comparada. Estos puntos fueron discutidos por los participantes de la reunión preparatoria al IX Congreso Internacional de Criminología llevada a cabo en agosto de 1982 en Panamá, y plasmados en las siguientes conclusiones:

1. Los estudios de victimización en América Latina son de una gran parquedad: ellos acusan diferencias con los estudios tradicionales sobre la materia debido a que los delitos contra la propiedad aparentemente son de mayor frecuencia en el continente, así como la falta de vínculo previo entre víctima y victimario.
2. En los estudios recopilados no se encontró una mayor victimización en razón de sexo (pero sí una mayor sensibilidad de las mujeres hacia la delincuencia, ya que reflejan más sentimientos de inseguridad y miedo).
3. También se destacó la coincidencia en los estudios recopilados en el sentido de que los delincuentes pobres, tienden a operar contra víctimas pobres, tanto por la diferencial distribución de la protección contra la delincuencia como por el difícil acceso a la justicia criminal de los grupos de bajos ingresos.
4. Las dificultades de acceso de los sectores populares frente a los organismos de control so-

cial formal, así como su tradicional desprotección, implican que la mayor cantidad de víctimas, tanto de delitos cometidos por delincuentes de alta clase, como de clase más desfavorecidas, se encuentran precisamente en esos sectores populares.

Para terminar presentamos la bibliografía que sobre Victimología en América Latina, pudimos encontrar. Concientes de las dificultades de comunicación propias de nuestros países, sabemos que existen otros trabajos sobre Victimología en América Latina. Hacemos un llamado a los criminólogos para que nos envíen sus trabajos sobre el tema.

BIBLIOGRAFICA SOBRE VICTIMOLOGIA

A. AMERICA LATINA:

1. ANIYAR DE CASTRO, Lola. "La Victimología", publicaciones del Centro de Investigaciones Criminológicas, Facultad de Derecho de la Universidad de Zulia, Maracaibo, 1969.
2. BIRBECK, Christopher. *Delincuencia y Pobreza en Cali, Colombia*, Monografía No. VIII, mimeógrafo, 1979.
3. RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. a) "Victimología", *Revista Criminológica* (3-4), órgano de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, México, marzo-abril, 1974.
b) Victimización en una Ciudad Mexicana", *Revista ILANUD*, No. 10, Costa Rica, 1981.
4. HERRERA, Marcos A. "Victimología y Victimología", *Revista Jurídica* 22, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán, 1971.
5. SOSA CHACIN, Jorge. "La Victimología y el Derecho Penal", *Anuario de Derecho* No. 2, del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Central de Venezuela, año 1968.
6. SALAS, Luis. *Investigación sobre la Victimización en América Latina. Algunas Justificaciones y Objeciones acerca de estas Tentativas*. Proyecto PNUD-ILANUD. Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. San José, Costa Rica, agosto de 1980.
7. RIVERA LLANO, Abelardo. *Victimología, Derecho Penal y Cibernética*, Fundación para la Investigación y Estudios Jurídicos, Estudios de Derecho Penal (volumen colectivo), Cali, Colombia, 1981.
8. CAJIAS, Huascar. "Victimología", *Revista Boliviana de Ciencias Penales*, Año No. 1, No. 1, La Paz, 1978.

9. CRESPO SOLIZ, Oscar. "Victimología y Homicidio Pasional", *Revista Boliviana de Ciencias Penales*, Año 1, No. 2, La Paz, 1979.
10. ITURBE, Octavio. "Nuevo Enfoque de la Víctima del Delito", *Revista Penal y Penitenciaria*, Argentina No. 87-90, 1958.
11. ROSERO, Hernando. *Problemática de la Conducta de la Víctima en la Determinación Delictiva*. Archivos de la Criminología No. 1-4, 1971. Instituto de Criminología, Universidad Central de Quito, Ecuador. "La Víctima en el Delito de Violación", *Boletín Informativo* No. 5. Instituto de Criminología, Universidad Central de Quito, Ecuador, 1976.
12. KLOPPENBURG de ESTRADA, Elizabeth. "La Relaciones Víctima-Victimario en la Casuística de San Luis", *Actas de las V Jornadas Médico-Legal y Criminología*. Mayo de 1972.
13. ILANUD. "Encuesta sobre Problemas Locales, Percepción del Delito y Victimización en la Ciudadela 15 de septiembre", San José, Costa Rica. En preparación.
14. SALAS, Luis "La justificación de los estudios de victimización en América Latina", en ILANUD AL DIA No. 10, 1981.

B. PANAMA:

1. Universidad de Panamá, Instituto de Criminología, *Víctimas de Delitos en el Area Metropolitana de Panamá*, Imprenta Universitaria, Panamá, 1975.
2. MARQUEZ DE VILLALOBOS, Marcela. *Perfil Victimológico del Area Metropolitana de Panamá*, Imprenta Universitaria, Panamá, 1975.
3. RIVERA de ORTIZ, Ana. *La Victimología*, Trabajo de Graduación para optar al título de Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá.
4. DIAZ, Elsa. *Realidad Social de 23 Pensionados de Riesgos Profesionales por Accidentes de Trabajo con Incapacidad Permanente Absoluta*, Trabajo de Graduación para optar el título de Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Panamá, 1978.
5. BUSTAMANTE, Xiomara. *Aspectos Socio-económicos de un Grupo de 78 Trabajadores Pensionados por Riesgo Profesionales con Incapacidad Parcial Permanente en la Caja de Seguro Social*. Trabajo de Graduación para optar el título de Licenciado en Trabajo Social.
6. DEL BUSTO, Xiomara. *Estudio de la Problemática de los Casos de Niños Maltratados*. Trabajo de Graduación para optar al título de Licenciado en Psicología, Universidad de Panamá.
7. PEREZ, José Antonio. *Investigación sobre Conductas que Afectan la Seguridad Industrial en Panamá*. En preparación. Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá, 1982.